

ACATA N° 33 DE LA JEF DE LA FTCV

Sábado 8 de junio de 2019

Hoy sábado día 8 de junio, el presidente de la JEF de la FTCV, asiste acompañado del abogado a la que esta ha solicitado asesoramiento para dicho día, al lugar donde se van a celebrar las elecciones a la presidencia.

A la entrada del edificio, Don Jose Luís Gijón y Don Gonzalo Reig Sanchis, se encuentran con la persona enviada por la DGD como observador, Don Julio Plá Gutierrez con la que se comenta a grandes rasgos la orden que regula el procedimiento que se deberá seguir en el día de hoy.

Siendo las 13:00, el presidente de la Comisión Gestora, en adelante CG, Don Jose Pozo Ortega, recoge las llaves de la sala donde se celebrará la Asamblea, a la que entran las personas anteriormente mencionadas.

En una primera reunión, el presidente de la JEF estando presente en todo momento tanto el abogado como la persona enviada por la DGD, le ofrece a Don Jose Pozo, la ayuda si la necesitan de la JE, a lo que el presidente de la CG acepta, es más, pide que por favor, le ayudemos entre todos a organizar el proceso.

Seguidamente, Don Julio Plá Gutierrez explica todo el procedimiento a seguir, y en la conversación, se decide por parte de Don Jose Pozo, que Don Jose Luís Gijón ayude a controlar el acceso de las personas assembleistas, a lo que este sin ninguna pega, acepta.

También se acuerda, que la JEF esté en la asamblea junto a la persona enviada por la DGD durante dicha acto, por si se necesitase consultar algún punto.(destacamos que no hizo falta).

Con anterioridad a la entrada de las personas assembleistas, la JEF, enseña las papeletas aprobadas por esta, para las votaciones, dando ambas personas candidatas el visto bueno.

En cuanto a los sobres, son aportados por la CG.

Una vez constituida la mesa, se procede a las exposiciones por ambos candidatos y posteriormente a las votaciones, recogándose en el acta de la Masa el proceso y resultado de estas.

Una vez finalizada la primera ronda, tras el empate, Don Julio Plá Gutierrez llamó según le comentó a Don Jose Luís Gijón, al técnico de Consellería para asegurar la posible formula de desempate si en todo caso se produjese en la segunda ronda de votación.

Tras el descanso de 15 minutos, el delegado de la DGD propone a la mesa que en caso de empate se debe de resolver tal y como se indica en la Orden que regula dicho proceso, al azar, a lo que se proponen dos fórmulas, una el lanzamiento de una moneda y la otra, la que se eligió por la Mesa, la introducción de dos sobres en la urna, con ambas candidaturas y que por parte del presidente de la Mesa, se proceda a la extracción de uno de ellos, siendo este, el ganador.

Para ello, el delegado de la DGD, introduciría las dos papeletas en dos sobres que posteriormente depositaría en la urna.

Tras la explicación por parte de la Mesa de lo acordado a toda la asamblea y no habiendo ninguna protesta al respecto, se procede a votar por segunda vez.

Tras el recuento y observar tal como refleja el acta de la Mesa del empate por segunda vez, se procede a la extracción del sobre tal como se ha explicado con anterioridad, saliendo elegido Don Guillermo Gijón Segrelles.

Tras la proclamación por la mesa, se redacta el acta y se hace entrega de esta a la JEF, realizando copia. (foto) de esta, Don Julio Plá Gutierrez.

La JEF, tras revisar el acta para dar traslado y publicarla tal como marca la Orden, observa que en el último párrafo, la secretaria de la mesa, expone:

“se realiza el desempate mediante la votación de sólo dos votos...”

A esto, cabe decir y remarcar, que según lo observado por la JEF, no fue votación, si no lo expuesto con anterioridad, el mencionado sorteo entre dos votos.

Una vez expuesto lo observado por la JEF en dicho proceso del día 8 de junio de 2019, pasamos a publicar tal como se indica en la Orden que regula el proceso electoral que nos atañe, el acta de la Mesa, no habiendo NINGUNA reclamación en dicha asamblea por ninguna de las partes.

Se pasa a presentar a los candidatos, en primer lugar a Guillermo Gijón Segrelles, y en segundo lugar Begonia Harcegas Aranda. Dicho orden se ha propuesto al azar.

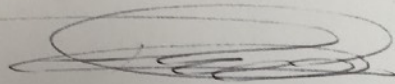
Después de realizar las presentaciones se pasan a realizar las votaciones

Finalizada la votación se pasa al recuento de los 48 votos. En la primera ronda de votaciones ocurre un empate 24 votos a favor de Guillermo y 24 votos a favor de Begonia.

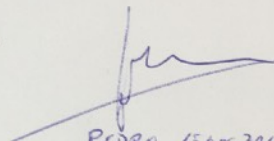
Se procede a realizar la segunda votación mediante el mismo procedimiento que la primera.

Después del recuento hay un resultado de empate (24-24)

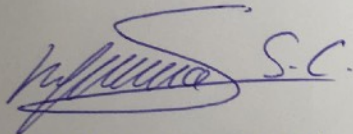
Se realiza el desempate mediante la votación de solo dos votos, siendo el ganador Guillermo Gijón Segrelles.



Paula Bano Pedralia
73660165-C



PEDRO GONZALEZ
39007335 W



BLANCA SAN CIRIZO
SORIANO
20495540 X



TOMAS ALACID GOMEZ
22431313 B

En Valencia a 8 de Junio del
2019

Pueden presentarse reclamaciones a esta acta ante la JEF en el plazo establecido por el calendario electoral.

Reunidos por medios electrónicos el 8 de junio de 2019

Presidente



Jose Luis Gijón Segrelles

Secretario



Flaviu Valentin Balan

Vocal



Elena Edo Tena

